

Saf: 839	Jurisdicción: 70
UOC: Dirección de Compras - UNLa	
Domicilio: Av. 29 de Septiembre 3901 - R. de Escalada (CP 1826)	
Provincia: Buenos Aires	
N° CUIT: 30-68287386-4	
E-mail: <a href="mailto:compras@unla.edu.ar">compras@unla.edu.ar</a>	
Tel/Fax: 5533-5600 Int 5624/ 5625/ 5638/ 5657/ 5658	
Directo: 5533-5698	

Orden de Compra			
Número:	14/12/301	Ejercicio:	2015
Fecha:	14/12/2015		
Vigencia Orden de Compra Abierta			
Desde:	15/12/2015	Hasta:	15/12/2016
Opción a prórroga:			

## PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo:	Contratación Directa- EXCLUSIVIDAD	N°:	183/2015	Ejercicio:	2015
Clase:	Sin Clase				
Modalidad:	Orden de Compra Abierta				
Causa de Contratación Directa:	S/Dcto. 1023/01 Art.25 Inc. d) Apart. 3 y Anexo del Dcto. 893/12 (Arts. 22, 139, 208 y ss)				

EXPEDIENTE N°: 4449/15 "Provisión de Kits de Gliadina"

ACTO DE ADJUDICACIÓN Resolución Rectoral N° 01135/15  
De fecha 11 de Diciembre de 2015

## DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores:	R-BIOPHARM LATINOAMERICA SA				
CUIT N°:	30-70941568-5	IVA:	Responsable Inscripto		
Domicilio:	Vuelta de Obligado 2943				
Localidad:	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Prov.:	Bs.As.	C. P.:	1429
Teléfono:	4701-6262	Fax:	4701-6262	E-mail:	<a href="mailto:c.daiutolo@r-biopharmlat.com.ar">c.daiutolo@r-biopharmlat.com.ar</a>
Observaciones:					

## Detalle de la orden de compra

Reng	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Descripción	Pcio. Unitario	
1	35	Unidad	Kit de ELISA para determinación de Gliadina Ridascreen en alimentos, que utilice el anticuerpo R5 de Mendez, por 96 determinaciones en microplacas con 6 estándares para curva de calibración. Los mismos deben ser de 0, 5, 10, 20, 40 y 80 ppb. Certificación AOAC. Límite de detección 2.5 ppb de gluten y 5 ppb de cuantificación. Marca R-Biopharm. Precio unitario de cada kit U\$S 1.080,10 a TC \$ 9,67 (\$ 10.444,57) Se acepta variación de +/- 2% en cotización dólar. En caso de que la variación del dólar supere el 2%, el valor del kit será convertible al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, a la fecha de la emisión de cada solicitud de provisión.	\$ 10.444,57	
<b>Valor Unitario de cada kit</b>				<b>\$ 10.444,57</b>	
Servicio:					
Observaciones del ítem:					
Observaciones del catálogo:					
Especificación técnica:					
Despiece:					
Tolerancia:					
Datos de la solicitud de provisión:					
Frecuencia:	Mensual	Cantidad Mínima:	1	Cantidad Máxima:	5
Observaciones:	La no emisión de solicitudes de provisión durante el lapso de vigencia del contrato, o la emisión de dichas solicitudes por una cantidad inferior a la establecida como máxima en la orden de compra, no generará ninguna responsabilidad para la Administración Nacional y no dará lugar a reclamo ni indemnización alguna a favor de los adjudicatarios (conf. Anexo de Dec. 893/12, Art. 213 infine)				
Fecha de entrega:	<b>Dentro de los 10 días corridos de recibida cada solicitud de provisión</b>				
Lugar de entrega:	<b>Av. 29 de Septiembre 3901, Remedios de Escalada, Edificio Oscar Varsavsky, Laboratorios.</b> Fletes, acarreos y descarga por cuenta del adjudicatario. De lunes a viernes de 11.00 a 17.00 hs.				

La factura junto con los remitos de entrega debidamente conformados, deberán presentarse en la Dirección de Compras, de lunes a viernes de 11:00 a 17:00 Hs. Edificio José Hernández, Rectorado - Calle Interna Pablo Nogués S/ N°, Remedios de Escalada, Provincia de Bs. As.			
Observaciones: En los remitos de entrega deberán constar los Números de Expediente y de Orden de compra, al cual pertenece la entrega. La aprobación de la compra se dará dentro de los 7 días de recibida la mercadería			
Unidad de medida:			
Cantidad:			
	<b>Importe Unitario:</b>		<b>\$ 10.444,57</b>
	<b>Importe IVA:</b>		
	% Bonificación:	<b>Importe Bonificación:</b>	
	<b>Neto:</b>		<b>\$ 10.444,57</b>

**Motivo de la bonificación:**

**Son pesos:** Diez Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro con 57/100, por cada kit

**Condición de pago:** 10 días a partir de la recepción definitiva. (Contra presentación de recibo oficial).

**ENTREGA ÚNICA:**

Fecha:	Lugar:	Observaciones:
--------	--------	----------------

**IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA**